

Santiago, 01 de diciembre de 2023
DE 05549-23

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Informe de Mínimo Técnico de BESS VR2 Central HP Alfalfal I del Coordinado AES Andes S.A.

[1] Carta AES 0256-2023 del coordinado AES Andes S.A., Ref.: “NUP 3425, Ampliación del Sistema de Almacenamiento de Energía BESS- Central Alfalfal I, 197MWh – Informe de Mínimo Técnico”, de fecha 15 de noviembre de 2023.

Ingreso DE06884-23.

De mi consideración:

En relación con la materia de la Ref., comunico a Ud. que en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 9 del Anexo Técnico “Determinación de Mínimos Técnicos en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se ha publicado en la página web del Coordinador el informe técnico de Mínimo Técnico de BESS VR2 Central HP Alfalfal I, el cual fue recibido mediante la comunicación de la Ref. [1].

Dicho documento puede ser descargado desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

Inicio > Informes y Estudios > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Mínimo Técnico > Informes de Mínimos Técnicos Unidades Generadoras > BESS VR2 Central HP Alfalfal I

Al respecto, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 10 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones de carácter técnico a los documentos mencionados hasta el **26 de diciembre de 2023**, mediante carta y con copia al correo electrónico anexos_dco@coordinador.cl, indicando en el asunto “Observaciones a Informe Técnico de Mínimo Técnico de BESS VR2 Central HP Alfalfal I”.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Gretchen Zbinden V.

**Subgerenta de Análisis y Soporte Operacional
Coordinador Eléctrico Nacional**

c.c.:
Sr. Juan Andrés García Jarpa. – Encargado Titular AES Andes S.A.
SGASO/DCO